



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 104ª, ordinaria
Miércoles 20 de agosto de 2025

El acta de la sesión 102ª se declara aprobada.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 978-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley sobre armonización de la ley N° 21.302, que Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que Indica, y la ley N° 20.032, que Regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores Acreditados, con la ley N° 21.430, Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Boletín N°15351-07(S)).

2.- Oficio del Subsecretario de Justicia, señor Ernesto Muñoz Lamartine (Ord.N°4772 de 5 de agosto), mediante el cual responde un oficio de esta comisión, y remite los protocolos de descripción de la labor de asesoría jurídica a que se refirió durante su intervención ante esta comisión en la sesión celebrada el pasado 4 de junio. (Respuesta a Oficio N° 102/31/2025)

Respuesta Oficio N°: [102/31/2025](#)

3.- Correo de la Subsecretaria de la Niñez, señora Verónica Silva Villalobos, de fecha 18 de agosto, mediante la cual confirma su asistencia a la sesión de hoy.

4.- Correo del Defensor de la Niñez,, señor Anuar Quesille Vera, de fecha 18 de agosto, mediante el cual confirma su asistencia a la sesión de hoy.

5.- Correo de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de fecha 18 de agosto, mediante la cual confirma su asistencia a la sesión de hoy.

6.- Propuesta de indicaciones al proyecto de ley "de armonización" (Boletín N° 15.351-07) presentada por el Secretario del Bloque por la Infancia, señor Jorge Martínez, y puesta a disposición y consideración de los integrantes de la comisión.

7.- Nota de la Bancada del Frente Amplio e Independientes, por la cual informa que la diputada Claudia Mix Jiménez será reemplazada en la presente sesión por el diputado Patricio Rosas Barrientos.
